



INDICE DE CLASIFICACIÓN 2016

Asunto Temático	Fundamentación	Motivación	Fuente de Información	Partes que se Reservan	Plazo de Reserva
Juicios Laborales	Art. 11 Fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero número 568	La reserva de información resulta aplicable, toda vez que los expedientes contienen las estrategias de defensa de los intereses del Organismo.	Jefatura de Departamento Jurídico	Toda la Información del Documento	El tiempo de reserva es relativo, en virtud de que conforme a la Ley, la información será reservada hasta en tanto la resolución no haya causado estado.

